



Uganda

Acuerdo ratificado: **Sí**

Fecha de ratificación: **2018-06-27**

| Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C) | Fecha límite | Estatus |
|---|-------------------------------------|--|
| Notificación de las designaciones de categorías A,B,C | 22 febrero 2018 | Sí |
| A - 8.4% B - 47.9% C - 43.7% | Not yet notified - 0.0% | |
| Notificación de las fechas indicativas en la categoría B | 22 febrero 2018 | Sí |
| Notificación de las fechas definitivas en la categoría B | Prórroga acordada 31 diciembre 2023 | Sí |
| Notificación de las fechas indicativas en la categoría C | 22 febrero 2021 | Sí |
| Notificación de las fechas definitivas en la categoría C | Prórroga acordada 31 diciembre 2023 | Sí |
| Notificación de las necesidades de asistencia técnica | 22 febrero 2019 | Sí |
| Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica | 22 febrero 2021 | Sí |
| Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica | 22 agosto 2022 | Sí |

Notificaciones de transparencia

| | | | |
|------------------------------|-------------|--|----|
| Ha notificado el Art. 1.4 | Categoría A | Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2018 | Sí |
| Ha notificado el Art. 10.4.3 | Categoría C | Fecha definitiva de aplicación 1 julio 2025 | Sí |
| Ha notificado el Art. 10.6.2 | Categoría A | Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2018 | Sí |
| Ha notificado el Art. 12.2 | Categoría B | Fecha definitiva de aplicación 1 julio 2023 | Sí |

Información sobre la asistencia técnica y creación de capacidad

| | |
|----------------------------|----|
| Ha notificado el Art. 22.3 | Sí |
|----------------------------|----|

Leyendas: Sí Notificación presentada No Notificación pendiente No Notificación aún no prevista

| Programa de aplicación | | Fecha indicativa de aplicación | Fecha definitiva de aplicación |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1.1 Publicación | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 1.2 Información disponible por medio de Internet | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 1.3 Servicios de información | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2025 |
| 1.4 Notificación | A | | a más tardar el 22 febrero 2018 |
| 2.1 Observaciones e información antes de la entrada en vigor | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 2.2 Consultas | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 3 Resoluciones anticipadas | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 4 Procedimientos de recurso o de revisión | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 5.1 Notificaciones de controles o inspecciones reforzados | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 5.2 Retención | A | | a más tardar el 22 febrero 2018 |
| 5.3 Procedimientos de prueba | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 6.1 Disciplinas generales en materia de derechos y cargas | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 6.2 Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 6.3 Disciplinas en materia de sanciones | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 7.1 Tramitación previa a la llegada | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2026 |
| 7.2 Pago electrónico | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 7.3 Separación del levante | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |

| Programa de aplicación | | Fecha indicativa de aplicación | Fecha definitiva de aplicación |
|---|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 7.4 Gestión de riesgo | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2026 |
| 7.5 Auditoría posterior al despacho de aduana | A | | a más tardar el 22 febrero 2018 |
| 7.6 Plazos medios de levante | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 7.7 Operadores autorizados | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 7.8 Envíos urgentes | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 7.9 Mercancías perecederas | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2026 |
| 8 Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2026 |
| 9 Traslado de mercancías | A | | a más tardar el 22 febrero 2018 |
| 10.1 Formalidades | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 10.2 Aceptación de copias | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 10.3 Utilización de las normas internacionales | B | a más tardar el 01 julio 2020 | a más tardar el 01 julio 2023 |
| 10.4 Ventanilla única | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2025 |
| 10.5 Inspección previa a la expedición | A | | a más tardar el 22 febrero 2018 |
| 10.6 Recurso a agentes de aduanas | A | | a más tardar el 22 febrero 2018 |
| 10.7 Procedimientos en frontera comunes | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 10.8 Mercancías rechazadas | A | | a más tardar el 22 febrero 2018 |
| 10.9 Admisión temporal de mercancías | A | | a más tardar el 22 febrero 2018 |

| Programa de aplicación | | Fecha indicativa de aplicación | Fecha definitiva de aplicación |
|-------------------------|-------|--------------------------------|--------------------------------|
| 11 Tránsito | C | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2024 |
| 12 Cooperación aduanera | B C»B | a más tardar el 01 julio 2024 | a más tardar el 01 julio 2023 |

Leyendas

| | | | | |
|---|------------------------------|----|------------------------------|-----------------|
| A | Notificada en la categoría A | Ap | Notificada en la categoría A | |
| B | Notificada en la categoría B | Bp | Notificada en la categoría B | Cambio de C a B |
| C | Notificada en la categoría C | Cp | Notificada en la categoría C | Cambio de B a C |
| N | Todavía por notificar | E | Prórroga solicitada | |

Notificaciones y otros documentos

| Signatura | Fecha de recepción | Descripción |
|---------------------|--------------------|--|
| G/TFA/N/UGA/1/Add.2 | 2024-06-12 | Category C notification and shifting of categories |
| G/TFA/N/UGA/3 | 2024-06-12 | Article 22.3 |
| G/TFA/N/UGA/4 | 2024-06-12 | Arrangements and progress in the provision of technical assistance |
| G/TFA/N/UGA/2 | 2024-03-19 | Articles 1.4, 10.4.3, 10.6.2 and 12.2.2 |
| G/TFA/W/92 | 2023-07-05 | The role of technology transfer in building resilience: Trade Facilitation |
| G/TFA/N/UGA/1/Add.1 | 2022-08-19 | Extension of time to notify Category C definitive dates |
| G/TFA/N/UGA/1 | 2020-01-15 | Categories A, B and C notification |
| WT/PCTF/N/UGA/1 | 2015-08-07 | Category A notification |

Información detallada de la asistencia técnica

1.2 Información disponible por medio de Internet



1.2.1 (a), (b), (c)
1.2.2
1.2.3

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Creación de un portal completo de información comercial dotado de una infraestructura avanzada de TIC.
2. Documentación en el marco del portal nacional de comercio/apoyo financiero para la traducción.
3. Examen de los sistemas de gestión de la información; desarrollo y establecimiento de sistemas de gestión de la información para las entidades de facilitación del comercio que carecen de ellos.
4. Examen y elaboración de los instrumentos legislativos adecuados necesarios para la simplificación de las iniciativas y las medidas de facilitación del comercio.
5. Adquisición e instalación del equipo y de la infraestructura modernos necesarios.
6. Examen y fortalecimiento de las normas y reglamentos a fin de apoyar la gestión eficaz de los sistemas de información comercial.
7. Elaboración y aplicación de normas y directrices para la publicación de información a través de Internet teniendo en cuenta los intereses de las distintas partes interesadas.
8. Elaboración y aplicación de una estrategia de gestión del cambio en las distintas organizaciones/Formación y sensibilización de todas las partes interesadas.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

Agencias: TradeMark Africa, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Centro de Comercio Internacional, Swisscontact

Informe de progreso

TMEA financed the establishment of a One Stop Shop for Trade Information Repository (Uganda Trade Information Portal) while UNCTAD provided infrastructure and technical assistance to document 55 products (43 exports/12 imports), 348 procedures, Transit -11, 72 Institutions, 39 legal documents and 227 forms for export and import.

ITC supported a few private sector engagements on coffee and cocoa export documents under the EU-EAC-Mark Up project Phase one. Swiss-Contact provided support for capturing data and information on fruits and vegetables sector which was uploaded on the Portal.

Impact: Real time trade information on the Portal, reduced cost and time to search for information, feedback on complaints by users addressed. Five EAC Partner States run similar Trade Information Portals and easily accessible to investors and global exporters. So far 36 of 49 procedures are under simplification, 6 steps eliminated, 29 steps digitalized and 21 documents have been eliminated, 11 hours saved.

Beneficiaries: The General Public, Traders, International business community etc.

Funding Gap: Documentation of other key Products and Services; Funding the communication strategy, Simplification of procedures through the National Trade Facilitation Committee (NTFC) and funding a Secretariat of NTFC to follow up on implementation of the agreement and business community inquiries; automation of different Public digital systems. Sustainability of Trade Information Portal; Change Management of human resources and institutions; Capacity building for the business community and the general public.

1.3.1
1.3.2
1.3.3
1.3.4

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2025

Asistencia requerida para la aplicación

1. Evaluación de los servicios de información existentes, de la tecnología utilizada, etc.
2. Establecimiento de un centro nacional de información y de llamadas con el fin de garantizar que el Ministerio de Comercio, Industria y Cooperativas (MTIC) coordine a todas las demás instituciones que intervienen en esta esfera.
3. Adquisición del equipo necesario y formación del personal.
4. Financiación del servicio nacional de información.
5. Fortalecimiento de los Comités MSF y OTC.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Recursos humanos y capacitación*

Agencias: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Informe de progreso

In 2022, UNCTAD supported a consultant to coordinate efforts of the National Trade Facilitation Committee Secretariat for a period of 6 months and also developed the Reform Tracker Portal for Uganda, an online facility to track Uganda's implementation of the WTO trade facilitation agreement and activities of the NTFCs and the simplification work.

Progress made: Development of technical papers for the technical working groups under the NTFC Committee and capacity building of the UNCTAD reform Tracker.

Funding Gap: The Ministry of Trade, Industry and Cooperatives (MTIC) is the national enquiry point that coordinates all other sectional enquiry points in the country and is also responsible for all trade related notifications under WTO. So, support to provide a robust work in this role and also maintaining a dedicated Secretariat is needed. The meagre funding at the Ministry inhibits the institution from coordinating the trade facilitation initiatives at the national, regional and multilateral levels in an efficient manner.

5.1 (a), (b), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación

1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación

1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Elaboración y ejecución de un proyecto sobre los procedimientos operativos normalizados de alerta de importaciones y alerta rápida y sobre la coordinación entre los organismos que intervienen en la frontera.
2. Dotación y establecimiento de una infraestructura para detectar peligros alimentarios, por ejemplo, sistemas de alerta temprana.
3. Elaboración y vigilancia de la aplicación de una estrategia de gestión del riesgo.
4. Directrices administrativas y procedimientos operativos normalizados para gestionar los riesgos asociados a la aplicación del marco sanitario y fitosanitario nacional.
5. Formación del personal y de las partes interesadas.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

5.3.1
5.3.2
5.3.3

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Laboratorios en los puntos de entrada y de salida para la realización de pruebas.
2. Modernización de los laboratorios existentes con las infraestructuras pertinentes.
3. Formación del personal de los laboratorios en la utilización de las mejores prácticas internacionales.

Etiquetas: *Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

7.1.1
7.1.2**Fecha indicativa de aplicación**
1 julio 2024**Fecha definitiva de aplicación**
1 julio 2026**Asistencia requerida para la aplicación**

1. Desarrollo de la infraestructura de TIC para los organismos que intervienen en la frontera y adquisición de equipo.
2. Establecimiento de centros logísticos en todas las fronteras para prestar ese servicio.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo*

7.2

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Sensibilización de las partes interesadas.
2. Desarrollo e implantación de la infraestructura y de los equipos informáticos pertinentes.
3. Adquisición y puesta en marcha de una conectividad a Internet asequible y fiable.
4. Elaboración y aplicación de un programa de formación y sensibilización.
5. Elaboración y aplicación de un programa de gestión del cambio.
6. Examen y fortalecimiento del marco jurídico para proporcionar pagos electrónicos seguros.
7. Elaboración y aplicación de un marco (incluidos procedimientos, normas y reglamentos) en apoyo del establecimiento de los pagos electrónicos seguros.
8. Creación de un portal de pagos electrónicos y agilización de su puesta en marcha.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

7.4.1
7.4.2
7.4.3
7.4.4

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2026

Asistencia requerida para la aplicación

1. Examen del mecanismo y los procedimientos de definición de perfiles en las aduanas y en otros organismos públicos.
2. Formación y creación de capacidad sobre la gestión de riesgo destinada a los organismos que intervienen en la frontera.
3. Establecimiento de una infraestructura de TIC en apoyo del marco nacional sobre la gestión de riesgo.
4. Elaboración de un marco interinstitucional de gestión de riesgo.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

7.6.1
7.6.2**Fecha indicativa de aplicación**
1 julio 2024**Fecha definitiva de aplicación**
1 julio 2024**Asistencia requerida para la aplicación**

1. Realización de estudios sobre el tiempo necesario para el levante a escala nacional y de la CAO.
2. Elaboración y aplicación de un programa para impartir formación al personal de aduanas y de los corredores de tránsito.
3. Elaboración y aplicación de un marco para la contratación de empresas profesionales que lleven a cabo estudios periódicos sobre el tiempo necesario para el levante.
4. Puesta en marcha y vigilancia de la realización de los estudios sobre el tiempo necesario para el levante a escala nacional y de la CAO, y comparación de los resultados con los de estudios previos y con las mejores prácticas internacionales.
5. Identificación de las deficiencias de rendimiento y propuesta de medidas para subsanarlas.
6. Elaboración y aplicación de un mecanismo de coordinación para mejorar las operaciones fronterizas y de tránsito y los tiempos necesarios para el levante.
7. Determinación y aprobación de los tiempos máximos necesarios para el levante.
8. Formación del personal.
9. Establecimiento de un mecanismo de coordinación.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

7.7.1
7.7.2 (a) (i), (ii), (iii), (iv), (i), (ii)
7.7.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g)
7.7.4
7.7.5
7.7.6

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Sensibilización de las partes interesadas del sector privado.
2. Gestión del cambio.
3. Elaboración de un mecanismo nacional para la coordinación y la cooperación entre la Aduana y los demás organismos que intervienen en la frontera.

Etiquetas: *Procedimientos institucionales, Sensibilización*

7.8.1 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h) **Fecha indicativa de aplicación**
7.8.2 (a), (b), (c), (d) 1 julio 2024
7.8.3

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Establecimiento de un régimen jurídico y elaboración de reglamentos y procedimientos.
2. Examen de los procedimientos aplicados en los demás organismos.
3. Modificación del Protocolo sobre MSF.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades*

7.9.1 (a), (b)
7.9.2
7.9.3
7.9.4

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2026

Asistencia requerida para la aplicación

1. Establecimiento de laboratorios y adquisición de equipo para realizar pruebas de todas las mercancías perecederas en todas las zonas aduaneras.
2. Formación del personal sobre el manejo de mercancías perecederas.
3. Elaboración o examen de las leyes pertinentes e introducción de las reformas necesarias.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación*

8.1
8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2026

Asistencia requerida para la aplicación

1. Examen de los mecanismos de cooperación existentes, tanto en Uganda como a través de las fronteras.
2. Formación (gestión coordinada de fronteras).
3. Financiación de los organismos que intervienen en la frontera.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación*

Miembros donantes: Unión Europea

Agencias: TradeMark Africa, Banco Mundial

Informe de progreso

TMEA and European union supported construction of One Stop Border Posts (OSBP) while World Bank provided a credit facility for the construction of some Border Markets. The development support has led to the Construction of five border export zones at Busia, Katuna, Lwakhakha, Mpondwe and Oraba and renovation of the OSPB at Bunagana.

Impact: Coordinated Border Management; Cross Border Trade Association and Trade Information Desks infrastructures strengthened; NTBs Monitoring Committees established. Support for the simplified trade regime and amplifying or formalizing of cross border traders who are majorly women, youth and small and medium enterprises.

Funding Gap: Outstanding construction of OSBPs at Bunagana, and Lwakhakha; Harmonization of working hours with all border agencies (URA, MAAIF, Immigration, UNBS, NDA, and DDA), funding coordination efforts; ICT Infrastructure. Harmonization beyond Uganda borders with other institutions from EAC Partner States. Sustainability of outstanding works, automation of cross border agencies, trade negotiations missions and private sector business engagements. Funding Joint border committees, Capacitating trade information desks and data collection of cross-border flows.

10.1.1 (a), (b), (c), (d)

Fecha indicativa de aplicación

1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación

1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Examen exhaustivo de las formalidades existentes en los organismos pertinentes de facilitación del comercio con miras a simplificar los documentos comerciales.
2. Armonización de los procedimientos nacionales en los puestos fronterizos con los de los países fronterizos.
3. Simplificación y normalización de los documentos comerciales, y facilitación del acceso a estos documentos.
4. Examen legislativo y reglamentario de los procedimientos y los requisitos de documentación.
5. Sensibilización de las partes interesadas sobre los procedimientos revisados.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

10.2.1
10.2.2
10.2.3

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Examen de lo que ocurre en los demás organismos y modificación de la legislación en caso necesario.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades*

10.4.1
10.4.2
10.4.3
10.4.4

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2025

Asistencia requerida para la aplicación

1. Infraestructura de TIC.
2. Desarrollo de la capacidad institucional.
3. Formación del personal y sensibilización.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación, Sensibilización*

Agencias: TradeMark Africa, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Informe de progreso

TMEA was the funding arm while UNCTAD was the implementing agency which provided the e-Single Window system that integrated other public and private institutions beyond Uganda Revenue Authority and Ministry of Trade, Industry and Cooperatives. The Government of Uganda is currently sustaining some efforts to keep the initiative ongoing.

Achievements to date: Customs clearance time reduced; required documents to process clearance reduced; Private Sector secured licenses of export permits, Reduction in human interface; goods cleared in record time; curb on corruption; electronic access to permits and certificates; licensing clearing agents online; transit certificates digitalized; interfaces with commercial banks; online bids for auctions easily accessible; etc. Funding Gap: The target is to have 45 agencies on the e-Single Window. So far 22 are actively operational on the system. ICT application interface for permits, certificates is needed; Online Advance ruling to be fully automated, online accreditation of Authorized Economic Operators (AEOs), Commodity agency application, Funding communication Strategy, electronic payments. Investment in servers and Source code funding.

10.7.1
10.7.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Examen de los procedimientos en frontera/administrativos existentes con miras a simplificar la documentación.
2. Formación de expertos y de otras partes interesadas.

Etiquetas: *Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación*

11.1 (a), (b)
11.2
11.3
11.4
11.5
11.6 (a), (b)
11.7
11.8
11.9
11.10
11.11
11.12
11.13
11.14
11.15
11.16 (a), (b), (c)
11.17

Fecha indicativa de aplicación
1 julio 2024

Fecha definitiva de aplicación
1 julio 2024

Asistencia requerida para la aplicación

1. Examen y armonización de los límites de carga por eje en la región de la CAO.
2. Examen y armonización de las prescripciones de compensación en el marco del sistema de la tarjeta amarilla del COMESA (enfoque regional - seguro).
3. Examen de las diferencias en la aplicación de la política de la tarjeta amarilla entre Kenya y Uganda.
4. Sensibilización.

Etiquetas: *Marco legislativo y reglamentario, Diagnóstico y evaluación de necesidades, Sensibilización*

Leyendas

| | | | | | |
|--|------------------------------|--|------------------------------|---|---------------------|
|  C | Notificada en la categoría C |  Cp | Notificada en la categoría C |  E | Prórroga solicitada |
|  Donor arrangement notified | |  Donor arrangement not yet notified | | | |

Descargado el 18 febrero 2026
Actualizado el 22 junio 2024